



## CONSEJO GENERAL

### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

#### VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS TRECE HORAS, O EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO C, 15, 16, FRACCIÓN III, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

**Único** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que en acatamiento a lo ordenado en las sentencias del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictadas el 21 de junio de 2018 en veintidós Juicios Electorales identificados con las claves TECDMX-JEL-075/2018 y otras, se da respuesta a los escritos de petición signados por el partido Morena a través de sus representaciones en los Consejos Distritales.